CONCON.

2 0 JUN 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO Nº 0 1 6

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.

c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.

- d) El Ord. N°29 y 30 de fecha 05 de junio de 2018, de Sr. Alcalde a Sres. Concejales, remitiendo Propuesta de Quinta Modificación Presupuestaria año 2018 y complemento.
- e) El Decreto Alcaldicio N°1355 del 18 de junio de 2018, donde se decretan los acuerdos de Reunión Ordinaria N°16 de Concejo Municipal, el acuerdo N° 150 que aprueba la Quinta Modificación Presupuestaria año 2018, el acuerdo N°151 que aprueba incorporar modificación al Plan de Obras y su priorización y acuerdo N°152 que aprueba modificación al Plan de Obras y su priorización.

DECRETO

1. PROCEDASE a efectuar la Quinta Modificación al Presupuesto Año 2018 como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTASE:

	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		
	TO THE MOMENTO DE INGRESOS	288,499	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	29,481	
08 99	OTROS	25,000	
05 03 099 006	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	83,301	
05 03 002 999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	150,717	
03 02	PERMISOS Y LICENCIAS	450 747	

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

288,499 4/

GASTOS

DISMINUYASE:

00.40		
22 12	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERV. DE CONSUMO	=
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	70,000
	TO THE DIGITAL OF GRAINS	-70,000

AUMENTASE:

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,230
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000
22 09	ARRIENDOS	1,485
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8,940
24 01 005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	11,495
24 01 008	PREMIOS Y OTROS	23,000
24 01 999	The second secon	2,850
	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	83,301

	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	288 499
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	358,499
0102	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	87,000
31 02	PROYECTOS	40,000
26 02	COMPEN. DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	•
		94,198
24 03 090 001	APORTE AÑO VIGENTE	

2. **MODIFIQUESE** priorización del Plan de Obras, para aquellos proyectos priorizados que no cuentan con disponibilidad presupuestaria, como se indica:

PRIO.	PROYECTO	CONSULT. (M\$)	OBRAS CIVILES (M\$)	EQUIPOS (M\$)	OTROS GASTOS (M\$)	TOTAL (M\$)
6	Mejoramiento Baños Públicos, Quioscos y Recintos Administrativos Playa Amarilla	2,000	68,000			70.000
7	Diseño de Sistema Particular de Alcantarillado y Agua Potable Escuela Puente Colmo	17,000				17.000
8	Instalación Pintura Termoplástica Vías Urbanas de la Comuna		71,000			71.000
9	Construcción Etapa I Implementación Luminarias Plaza Las Sirenas	1,260	60,000			61.260
10	Construcción Muros de Contención Block A y C Condominio Horizonte del Mar	735	35,000		-	35.735
11	Construcción Muro de Contención Block N° 3 Condominio Vista al Mar	840	40,000			40.840
12	Mejoramiento Paseo El Prado.	1,680	80,000			81.680
	TOTALES	23.515	354.000			377.515

3. **DISTRIBUYANSE** los recursos incorporados al ítem 31 02, denominado "Proyectos", por un monto de M\$87.000, en las siguientes Iniciativas de Inversión que conforman el Plan de Obras 2018, priorizados por el Concejo Municipal, como se indica:

COD.	PROYECTO	CONSULT. (M\$)	OBRAS CIVILES (M\$)	EQUIPOS (M\$)	OTROS GASTOS (M\$)	TOTAL (M\$)
274	Mejoramiento Baños Públicos, Quioscos y Recintos Administrativos Playa Amarilla	2,000	68,000			70.000
275	Diseño de Sistema Particular de Alcantarillado y Agua Potable Escuela Puente Colmo	17,000	00,000			17.000
	TOTALES	19.000	68.000			87.000

